

En 2016 se inician grandes programas de actuación, como el de Farmaindustria, relacionado con la adherencia terapéutica, o los del Consejo General, que consigue entre otras cosas hacer participar a nuestra farmacia en la Marca España.

2016

2017



C. Gesta 17.-

Otro año electoral y además bisiesto

A pesar de la tradicional mala fama de los años bisiestos, el 2016 no ha sido un año malo para la farmacia, porque la imposibilidad de constituir Gobierno después de las elecciones del 20 de diciembre de 2015 ha producido una paralización legislativa que ha permitido un crecimiento limitado pero efectivo del sector farmacéutico, como lo pone en evidencia que a finales de año el consumo a través de recetas del Sistema Nacional de Salud recuperaba casi un 4%, y el consumo privado lo hacía al 6% respecto al año anterior, aunque todavía falta mucho para llegar a los niveles del año 2011.

ENRIQUE GRANDA

Doctor en Farmacia
grandafarm@gmail.com

Sobre los años terminados en 16 los numerólogos están divididos, para unos son años de felicidad, y para otros son nefastos, una regla que seguramente se ha cumplido ampliamente en Europa y Estados Unidos con las elecciones presidenciales en las que ha salido elegido Donald Trump, y el referéndum en el Reino Unido que ha acabado en el famoso Brexit. Y como si del año de la marmota se tratase, volvimos a ir a las urnas el 26 de junio, donde el PP avanzó lo suficiente para constituir un Gobierno que se encuentra en minoría, algo también muy bueno porque aleja la tentación de los Decretos Leyes promulgados sin consenso.

En España, aunque el sector no se ha resentido con medidas de recorte, más allá de una Orden de Precios de Referencia muy limitada, se consolidan las su-

bastas de Andalucía y el Gobierno pierde en el Tribunal Constitucional otros importantes recursos que estaban pendientes en materia de educativa.

Panorama político tras las elecciones

Este año hubo elecciones, además de las generales, en Galicia y el País Vasco. En el primer caso supusieron un retroceso de las Mareas y una consolidación del Partido Popular afianzando la figura de Alberto Núñez Feijoo. En el País Vasco hay un retroceso de las fuerzas nacionalistas que obliga a pactar un Gobierno con el apoyo del PSOE. Tras las elecciones generales del 26 de junio, el líder del PSOE, Pedro Sánchez, es derrotado en el Comité Federal de su partido y se forma una gestora que valora cooperar en la gobernabilidad desde su puesto de primera fuerza política de la oposición, y acepta votar la investidura de

Mariano Rajoy en el mes de octubre. El Gobierno que se forma con nuevas caras, entre ellas la Ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, sabe que ya no serán las cosas como antes y que cualquier medida tiene que ser pactada; en principio, algo también muy bueno para los ciudadanos, y sobre todo para nuestro sector, por lo que puede vaticinar un cambio de ciclo en la forma de gobernar y de avanzar en cuestiones pendientes como el acceso a la historia clínica y a la historia farmacoterapéutica, así como la ampliación de los servicios relacionados con la salud pública que pueden prestar las farmacias.

En conjunto, el año 2016 aparece bastante vacío de realizaciones, aunque con multitud de proyectos y elaboración de estudios útiles para los próximos años.

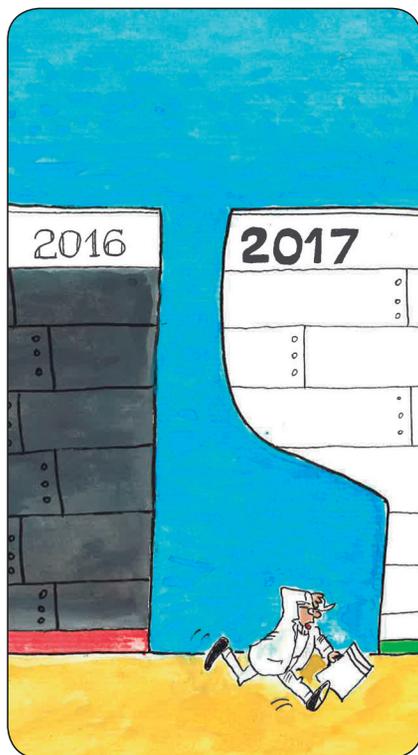
Panorama de disposiciones legales

Aunque son muy pocas las disposiciones legales que llegan a publicarse relacionadas con nuestro sector, se avanza en cuestiones importantes para el futuro, como la puesta en marcha del organismo que se encargará de hacer cumplir la Directiva Europea sobre medicamentos falsificados. Este organismo, que por su propia naturaleza tiene carácter privado, se constituye en España con la denominación de SEVEM (Sistema Español de Verificación de Medicamentos) y en él participa la industria en sus dos modalidades –marcas y genéricos–; el Consejo General de Farmacéuticos y la distribución. Al frente del

mismo se pone como directora general a una funcionaria del Ministerio de Industria, María Ángeles Figuerola, sobre la que recae la difícil tarea de implantar el sistema de serialización en España, que tiene que estar operativo a principios de 2019, y que permitirá, además de garantizar que los medicamentos no se falsifiquen, acabar con el cupón-precinto, que ya no será necesario para demostrar la dispensación, porque cada unidad de medicamento contará con un número dentro del lote que impedirá cambiarlo por otro.

Sentencias desfavorables para el Gobierno y para los farmacéuticos

Una cuestión muy debatida en los años anteriores han sido las subastas de medicamentos de Andalucía, que fueron recurridas por el Gobierno en base a una posible invasión de competencias, ya que producen de hecho diferencias de acceso a medicamentos autorizados en los pacientes. Pues bien, pocos días antes de que terminase el año, el Tribunal Constitucional, en una sentencia nada clara, da la razón a la Junta de Andalucía sobre la constitucionalidad de las subastas, e inmediatamente otras comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, como Castilla-La Mancha, comienzan a hacer preparativos para seguir la senda de Andalucía. La verdad es que las subastas han producido una tremenda insatisfacción en todos los agentes, han multiplicado el desabastecimiento, y hasta para las empresas que concurren a ellas –fundamentalmente pequeños laboratorios de genéricos–, son un mal negocio, porque, aunque incrementan sus ventas, proporcionan unos resultados irrisorios. En el caso de los farmacéuticos andaluces, esta sentencia ha caído como una bomba ya que se despiden de unas buenas relaciones con los primeros laboratorios de genéricos, muy activos en potenciar la figura



del farmacéutico y promover servicios de valor añadido a las farmacias.

La otra sentencia desfavorable es la que deroga el Real Decreto de Troncalidad que creaba una especialización farmacéutica en Farmacia Hospitalaria y Atención Primaria que, aunque no es de esperar que esta especialidad desaparezca en el futuro, deberá incluirse en otro Real Decreto, y eso llevará su tiempo.

Relevos en FEFE y en Farmaindustria

A finales de marzo, José Luis Rodríguez Dacal ocupa la presidencia de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) desde su anterior cargo de vicepresidente primero, porque Fernando Redondo decide dimitir tras meses de acoso de algunas asociaciones regionales. En el caso de Farmaindustria, el relevo es estatutario y consen-

suado: a Antonio Esteve le sucede Jesús Acebillo como representante del grupo multinacional europeo.

En lo que se refiere a las patronales de farmacia, no hay acuerdo para una gran integración y siguen separadas tanto FEFE como la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR), las dos asociaciones de carácter nacional, que no se enfrentan en el Convenio Colectivo y mantienen un acuerdo mucho más pactado que las centrales sindicales, que dirimen sus diferencias de representación en los tribunales. La representación en la mesa negociadora es recurrida por Comisiones Obreras, UTF y FEFATA, que pierden una primera sentencia en la Audiencia Nacional porque no pueden acreditar su representación. A final de año el Convenio Colectivo sigue pendiente de decisiones judiciales, pero con una posición mucho más sólida para los intereses de los titulares de farmacia.

Un buen año para estudios preparatorios del futuro

En 2016 se inician grandes programas de actuación, como el de Farmaindustria, relacionado con la adherencia terapéutica, o los del Consejo General, que consigue entre otras cosas hacer participar a nuestra farmacia en la Marca España. En cuanto a estudios de carácter más privado y publicaciones de libros, hay que destacar el de Félix Lobo, *Análisis y práctica de las políticas de precios y financiación de los medicamentos*, un estudio de carácter académico imprescindible para cualquier Gobierno en el futuro. Los otros dos que quiero citar como obras duraderas aparecidas este año son: *Ordenación Farmacéutica y desarrollo económico de las farmacias*, publicado por FEFARCAN, la federación de farmacéuticos con farmacia de Canarias, en el que se pone de manifiesto la problemática del desarrollo de las distintas leyes de ordenación promul-

Si el año anterior fue calificado como “El año de las vacunas”, este podría ser el de la **vuelta a la farmacia de los medicamentos de diagnóstico hospitalario**, sin olvidar que las vacunas siguen acaparando muchas páginas de noticias porque continúan los desabastecimientos.

gadas por las comunidades autónomas y su influencia en la economía de las farmacias, y, finalmente, un libro imprescindible para bibliófilos por su altísima calidad editorial, editado y distribuido por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, que es el facsímil de los primeros fueros del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, promulgados hace más de 575 años (fig. 1).

Dentro de los estudios que se presentan durante el año, destaca el encargado por el Colegio de Farmacéuticos de Valencia a la empresa Compass Lexecon, en el que se rebate ampliamente, con argumentos jurídicos y económicos, el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, reclamando la liberalización de las farmacias y otros ataques al modelo realizado pocos meses antes. Todo ello nos indica que la farmacia no está estancada y que se avanza en el mundo de las ideas, a pesar de que muchos parecen conformarse con la información que procede de las redes sociales.

Los grandes debates del sector

Si el año anterior fue calificado como “El año de las vacunas”, este podría ser el de la vuelta a la farmacia de los medicamentos de diagnóstico hospitalario, sin olvidar que las vacunas siguen acaparando muchas páginas de noticias porque continúan los desabastecimientos como en el caso del Bexero.

En cuanto a la vuelta de muchos medicamentos de diagnóstico hospitalario, se han elaborado estudios que demuestran la escasa diferencia de precio pagado por la administración, si se tiene en cuenta las necesidades de personal para la dispensación hospitalaria y el *copago en la sombra*, que supone para los pacientes los desplazamientos y la pérdida de horas de trabajo. La realidad es que cuando los hospitales se han visto obligados a pagar a la industria en los plazos

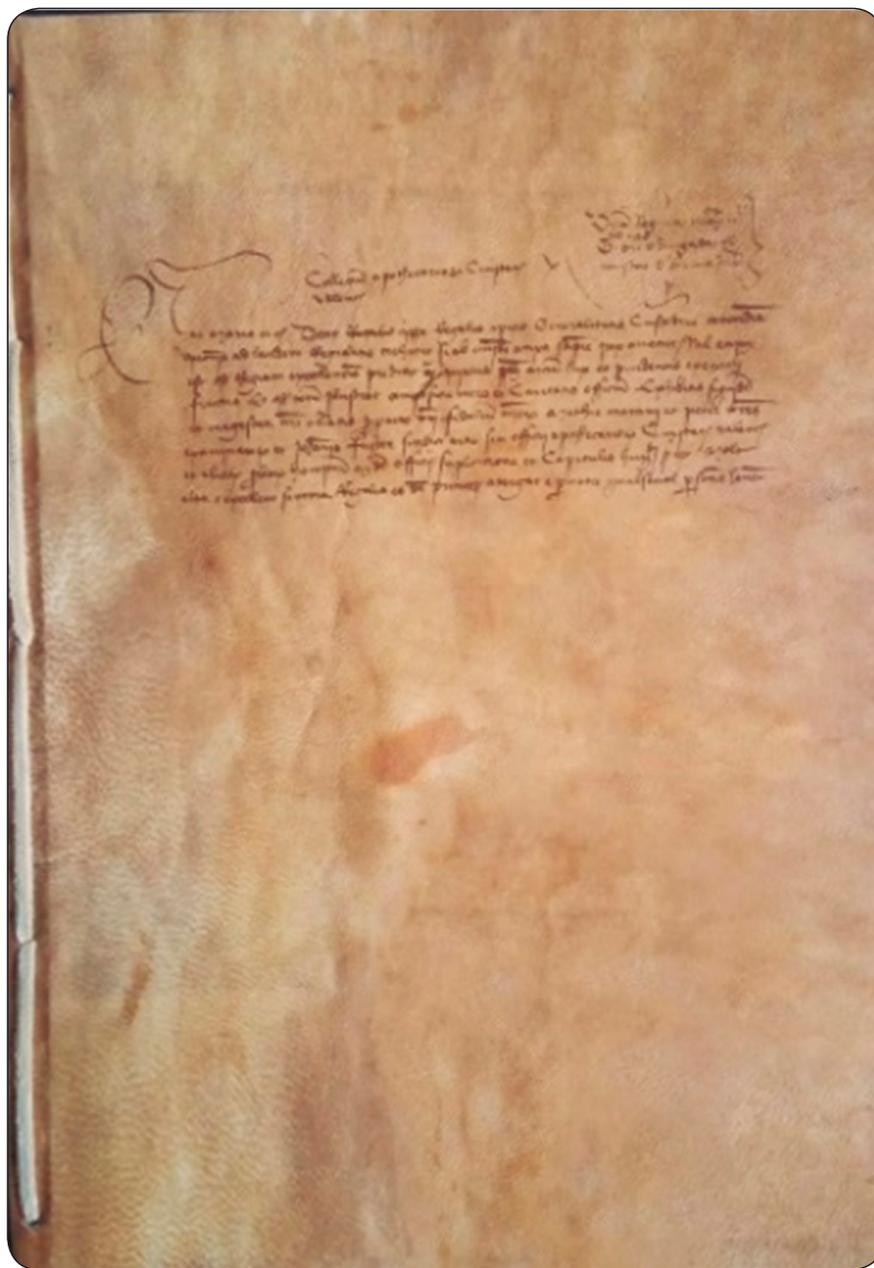


Figura 1. Facsímil de los primeros fueros del Colegio de Farmacéuticos de Valencia.

impuestos por la ley contra la morosidad, ha empezado a desaparecer el incentivo que suponía no pagar, y comienza la vuelta a la dispensación de estos medicamentos en oficinas de farmacia.

Los otros grandes debates se han producido entre médicos y enfermeros, ya que estos últimos exigían que se prescri-

biesen las vacunas por los médicos para ser aplicadas por ellos a los pacientes. La guerra entre consejos generales de médicos y enfermería se ha recrudecido y como resultado los enfermeros no solo han acometido contra los médicos sino que también han criticado agriamente la labor de los farmacéuticos en cues-

tiones que nos son propias o se nos han encomendado por las leyes. El resultado es que el presidente del Consejo de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, ha tratado de rebajar la tensión, aunque a estas horas todavía no se sabe bien si lo ha conseguido, por la intransigencia y el mal tono de los manifiestos del Consejo General de la Enfermería.

Otro gran debate lo ha protagonizado la distribución con la formación de la cooperativa Bidafarma, unión de Cecofar con otras cooperativas del grupo Hefagra al que se han pretendido sumar, sin conseguirlo, otras cooperativas como las de Canarias y de Baleares. El resultado será el mayor grupo de distribución tras Cofares, pero las resistencias a nuevas integraciones a este grupo siguen siendo grandes.

Principales sucesos y crónica de sociedad

Carmen Peña, en su primer año de mandato como presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), preside el congreso mundial que se celebró en Buenos Aires a finales de agosto, en el que participó una delegación española de más de treinta personas. La embajada de España en Buenos Aires es el lugar donde se presenta por primera vez la iniciativa del Consejo General para incluir a nuestra farmacia como uno de los pilares de la Marca España, en una recepción en la que participa el presidente de la Agencia EFE y el presidente del Consejo General de Farmacéuticos, Jesús Aguilar.

Este encuentro a nivel mundial presidido por una farmacéutica española es quizá lo más destacado, pero también a lo largo del año se han venido celebrando diversos actos para conmemorar el 575 aniversario del Colegio de Valencia y la distinción concedida por el Rey Alfonso XIII por la que ostenta

la denominación de Muy Ilustre desde el año 1816, incluyendo una emisión de lotería nacional en la que aparece el aniversario (el día 8 de octubre) y otra de la ONCE del 8 de diciembre, fechas en las que se produjeron ambos hechos históricos.

Además este año se celebró una nueva edición de Infarma en Madrid que contó con la asistencia de miles de personas, algo que ya es habitual en este tipo de ferias.

En el capítulo de sucesos luctuosos, el año no ha sido bueno, como no lo es nunca en estos temas, porque se ha llevado al Dr. Francisco Martínez Romero, al que todos conocíamos como Paco Martínez, que había sido el gran impulsor de la atención farmacéutica y primer presidente de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), y al que se rindió un gran homenaje en el Ateneo de Madrid. También, y por sorpresa, falleció el vicepresidente del Colegio de Valencia, Francisco Moratal, un farmacéutico excelente, comprometido con la defensa de la profesión desde tiempos de Salvador Ibáñez y que había pasado como tesorero del colegio los tiempos más duros de los impagos a las farmacias.

En el mundo de las letras, nuestro mejor literato, Raúl Guerra Garrido, presenta otro libro en el mes de octubre bajo el título *Tertulias de rebotica*, y José Félix Olalla, el anterior presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes (AEFLA), publica un exquisito libro de poesía titulado *Nomenclátor*. Y no tanto en el mundo de las letras como en el de las ideas, aparece un nuevo protagonista del que oiremos hablar en los próximos años. Se trata de Eduardo Litrán, que publica un libro de ensayo titulado *Tiburones en la farmacia*, en el que ofrece interesantes ideas para comprender y defender nuestro modelo.

Conclusiones sobre este año bisiesto

Aunque la recuperación económica es evidente, nuestra economía sigue lastrada por el problema del déficit, el paro y la deuda que ha superado el cien por cien del producto interior bruto. A finales de año todavía hay dos comunidades autónomas, Cataluña y Valencia, que tienen cifras pendientes de cobro de recetas de épocas anteriores, sin que hayan podido ponerse al día con los planes de pago a proveedores; las demás han podido liquidar su deuda. El mercado crece poco, pero crece, y eso siempre es una esperanza, en un momento en que prácticamente no hay inflación.

En el mundo se espera con inquietud un cambio de ciclo con la enorme incógnita que supone la elección de Donald Trump en Estados Unidos, su increíble buena relación con Rusia y el peligro que despierte a China como adversario. En Europa la salida del Reino Unido se presenta como una época llena de incertidumbres. Y en cualquier sitio se está instaurando la certidumbre de que los referéndums los carga el diablo, y si no que se lo digan a José Manuel Santos en Colombia, que ha sido premio Nobel de la Paz este año por sus buenas intenciones, no por sus logros para alcanzar una paz duradera con la guerrilla, ya que perdió el referéndum para los acuerdos firmados.

En España hay que esperar una difícil negociación de cualquier cuestión política, incluidas todas las ocurrencias que han afectado a la sanidad y a la farmacia en el pasado, y aunque es de esperar que el modelo permanezca, lo más temible es lo que pueden ir haciendo las comunidades autónomas ante un Gobierno central mucho más débil que en los años anteriores. En cualquier caso, y a diferencia de otros años que he ido recogiendo en estas crónicas, creo que podemos mirar el futuro con esperanza. □